



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:**

**José Agustín Cuervas-Mons García Braga**, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esta Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Copia íntegra del expediente relativo al Recurso de Casación n.º 6310/2023, contra la sentencia de 22 de mayo de 2023, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el recurso contencioso-administrativo n.º 643/2022 relativo a la Resolución de 28 de abril de 2022, de la Consejera de Hacienda, que inadmitió el recurso de alzada deducido contra la intimación realizada por carta, con fecha de salida de 11 de febrero de 2022, del Jefe del Grupo de Inspección del Juego. A tal efecto se solicita se aporte la siguiente documentación:

-Escrito de interposición del recurso de casación presentado por la representación procesal de Dña. Enma y su documentación adjunta si la hubiera.

-Escrito de oposición al recurso de casación del Principado de Asturias y la documentación adjunta si la hubiera.

-Sentencia de la Sección Tercera del Tribunal Supremo Sentencia núm. 409/2026, dictada en fecha de 7 de abril de 2026.

Palacio de la Junta General, 19 de junio de 2026

**José Agustín Cuervas-Mons García Braga**

**Vº Bº**

**PORTAVOZ**



**Junta General  
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR